



Ministerio
de Vivienda y
Ordenamiento Territorial



SISTEMA PÚBLICO
DE VIVIENDA

5 de setiembre de 2022

COMUNICADO

MVOT e INAU firman convenio que amplia soluciones habitacionales

Este **martes 6 de setiembre**, los titulares del MVOT y de INAU firman un acuerdo a través del que se amplía la cantidad de soluciones habitacionales destinadas a vivienda transitoria de familias vinculadas a la institución.

La actividad será a las **12.30 horas en el hall de la Dirección Nacional de Vivienda, en 25 de mayo 402 esquina Zabala**. Estarán presentes la ministra Irene Moreira; el subsecretario Tabaré Hackenbruch; el director Nacional de Vivienda, Jorge Ceretta; el presidente y el vicepresidente de INAU, Pablo Abdala y Aldo Velázquez.

El acuerdo que se suscribe modifica las cláusulas primera y cuarta del convenio que ya existe desde 2019. Mediante esta adenda, el MVOT se compromete a **agregar 24 soluciones habitacionales a las ya comprometidas**, pudiendo **alcanzar en forma simultánea, hasta las 180 soluciones a través del Fondo de Garantía de Alquiler en modalidad de subsidio**.

Por su parte, el INAU deberá dar difusión a este programa en todo el país, y proveer los equipos técnicos que hagan el diagnóstico de las postulaciones y el acompañamiento de las familias en el marco de este acuerdo.

Sede Central
Zabala 1432
Tel: (+598) 2917 07 10
www.mvotma.gub.uy
Montevideo - Uruguay

